



7. IGUALES DE UNA MANERA DIFERENTE

Esta propuesta se orienta a desafiar el debate sobre el reconocimiento y la valoración de diferentes identidades, la convivencia en la diversidad y el rechazo a la discriminación.

La identidad como derecho y el Estado democrático como garante forman parte de los contenidos a trabajar en el ámbito escolar. En esta propuesta se invita a reflexionar sobre las formas en que estos contenidos pueden vivenciarse en el sistema educativo.

Uno de los desafíos principales de la práctica consiste en realizar acciones coherentes con los principios respetuosos de los derechos humanos. El desarrollo de esta coherencia requiere el despliegue de instancias de reflexión, expresión y diálogo.

Esta propuesta invita a reflexionar sobre el propio ámbito escolar y habilita a cuestionar decisiones a partir del análisis de la realidad.

La fundamentación de esta actividad se encuentra vinculada a los siguientes textos de consulta.

- Texto marco: *(Re) pensar la inmigración en Argentina para la enseñanza en ámbitos educativos*.
- (17) Susana Villavicencio y Ana Paula Penchaszadeh: *El (im)posible ciudadano*.
- (10) Domenech, Eduardo: *Migraciones internacionales y Estado Nacional en la Argentina reciente. De la retórica de la exclusión a la retórica de la inclusión*.

Si bien constituye un marco para el desarrollo de todas las secuencias didácticas de este material, recomendamos la relectura del **texto orientador pedagógico** y las referencias que allí se vierten sobre el término “diversidad”.



7. IGUALES DE UNA MANERA DIFERENTE. GUÍA A

Nivel: Segundo ciclo del nivel primario

Propósitos:

- Reconstruir el contenido y alcance del ejercicio del derecho a la identidad.
- Reflexionar sobre las normas que regulan nuestra vida cotidiana y su validez en términos de aceptación de la diversidad y respeto de los derechos humanos.

Actividades para el trabajo en el aula:

Momento 1

Se pregunta al grupo si conoce el significado de la palabra Hiyab. Se presenta el corto que se proyectará (que lleva el mismo nombre), su duración, autor y origen.

En este material encontrarán el audiovisual y su ficha, con la correspondiente sinopsis y datos de edición. También encontrarán una guía de análisis que recomendamos realizar como “auto-reflexión” para la preparación de esta actividad.

Luego de la visualización, se inicia el debate sobre algunos aspectos del audiovisual. Hacia el final del audiovisual, la protagonista se queda mirando, en silencio, durante varios segundos: ¿Qué observa Fátima? ¿Qué creen que piensa mientras observa a sus compañeros?

Se recomienda registrar primero todos los aportes a partir de estas preguntas, para luego proceder a analizar los fundamentos de sus posibles pensamientos.

Se señala que la diversidad que muestra el documental da cuenta de la existencia, en la misma escuela, de chicos y chicas con diferentes identidades. Se señala que la identidad es un derecho, ¿pero cómo se define la identidad de las personas?

Se invita a construir entre todos la respuesta a este interrogante. Se espera que surjan los siguientes aspectos: nombre, apodo, familia, nacionalidad, lugar de residencia, creencias, gustos, música, equipo de fútbol, apariencia física, pertenencia a un grupo, origen étnico, comunidad o localidad de origen, actividad/ profesión, entre otros.

En un mismo grupo, algunos de estos aspectos a veces se comparten entre varios miembros del grupo mientras que otros son únicos o compartidos solo por una parte del grupo: ¿qué “marcas de identidad” aparecen en el corto?, ¿qué aspectos de la identidad son diferentes en nuestro propio grupo?, ¿qué aspectos tenemos en común?

Aspectos de contenido a tener en cuenta:

- Como síntesis a partir de las participaciones del grupo, puede introducirse la distinción entre los términos igualdad y homogeneidad.



- Para analizar la situación y los argumentos de las protagonistas del audiovisual, puede retomarse lo ya trabajado sobre la Convención de los derechos del niño, y el derecho a la identidad. (Ver las propuestas **Con el peso de la ley** y **Vidas que cuentan historias I**).
- En el audiovisual Fátima no se presenta como extranjera, pero es probable que la asumamos como migrante. En este sentido, es interesante reflexionar sobre nuestros prejuicios y formas de entender la identidad de personas pertenecientes a determinados grupos: ¿Quiénes son los extranjeros? ¿Qué aspectos de la identidad los constituyen como extranjeros? ¿Qué implicancias tiene esta diferenciación?

Momento 2

Se propone al grupo profundizar la reflexión en pequeños grupos:

- ¿Qué pudo haber sentido Fátima cuando le pidieron quitarse la Hiyab?
- Si ustedes estuvieran en el lugar de Fátima, ¿cómo se hubieran comportado? ¿Hubieran hecho lo mismo?
- El audiovisual presenta una situación que sucedió en una escuela española. En nuestra escuela, barrio o familia: ¿pueden darse situaciones parecidas? ¿Cuáles?



Para poder identificar este tipo de situaciones, es necesario un clima de trabajo que garantice la expresión de todos/as. De tener argumentos para suponer que la expresión puede verse obstaculizada trabajando en pequeños grupos, la última pregunta puede responderse de forma individual y anónima, y luego retomarse su contenido, de forma sistematizada y sin individualizar las situaciones, a través de otras actividades.

Una vez identificadas las problemáticas, y sintetizadas en el pizarrón, se propone al grupo diseñar acciones para resolverlas. Estas acciones podrán requerir el establecimiento de reglas o acuerdos –respetuosos de los derechos humanos–, que es importante mantener de forma visible en el aula, para que se pueda utilizar como herramienta ante alguna situación conflictiva. Es fundamental que los acuerdos que se construyan involucren a la totalidad de los integrantes del aula, docentes y estudiantes, y que todos/as vayan asumiendo la responsabilidad sobre su aplicación, fomentando el desarrollo de la autonomía.

Los “acuerdos de convivencia” suelen referirse únicamente a las formas de vinculación entre el estudiantado, como si los y las docentes – y cualquier otro/a adulto/a- no convivieran en las instituciones educativas o no fueran posibles de protagonizar una situación conflictiva.



*El material audiovisual también permite iniciar la indagación sobre las diferentes formas en las que el acceso a los derechos puede verse restringido (en este caso, el derecho a la identidad y el derecho a la educación). A partir de allí, puede consultarse al grupo por otras situaciones y otros derechos que ellos observan restringidos en su vida cotidiana. Se recomienda remitirse también a la secuencia didáctica número 4 *Con el peso de la Ley*.*